

**RESOLUCIÓN DE 10 DE MAYO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE CÁCERES, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN DE ENFERMERÍA POR EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DEL DECRETO 81/2021, DE 7 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULA EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO Y DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS, SINGULARIZADAS Y DE JEFATURAS DE UNIDAD DEL ORGANISMO AUTÓNOMO, SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD.**

Por Resolución de 20 de abril de 2023, de la Gerencia de Área de Cáceres, se convoca la provisión de dos puestos de Supervisión de Enfermería, por el procedimiento de designación establecido en el artículo 62 del Decreto 81/2021, de 7 de julio, por el que se regula el sistema de selección de personal estatutario y de provisión de plazas básicas, singularizadas y de jefaturas de unidad del organismo autónomo, Servicio Extremeño de Salud, y de conformidad con la Base cuarta, punto 4.2 de la referida Resolución, esta Dirección de Recursos Humanos,

#### **RESUELVE**

**Primero:** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos una vez agotado el plazo de subsanaciones, para participar en el proceso de provisión de puestos de trabajo de Supervisión de enfermería, tal y como figura en el Anexo I y II de esta Resolución.

**Segundo:** La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos permanecerá expuesta al público en la página web y en los tablones de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres y de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres.

**Tercero:** Una vez publicado el listado definitivo, se constituirá la Comisión de Valoración, al objeto de proceder a la valoración de los méritos de los aspirantes admitidos en las distintas fases del proceso de provisión.

**Cuarto:** Conta la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a aquél en que reciba la presente notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estime oportuno.

Cáceres, a 10 de mayo de 2023.

**EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES**



Fdo: Francisco Giraldo Giraldo.

**ANEXO I**  
**LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS**

**SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO (CHUC)**

SOLICITUDES PRESENTADAS	DNI
BEATRIZ ENCINAS CHAMORRO	-----5993-

**SUPERVISIÓN DE UNIDAD DE ENFERMERÍA DE HOSPITALIZACIÓN DE CIRUGÍA GENERAL (HUC)**

SOLICITUDES PRESENTADAS	DNI
MARÍA BELÉN CALLE SIMÓN	-----5267-

**ANEXO II**  
**LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS**

**NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS**

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que este acto por el que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la provisión de los puestos de supervisión de enfermería se hace público con fecha 10 de mayo de 2023, mediante la exposición en la página web del Área y en los tabloneros de anuncios del Complejo Hospitalario Universitario de Cáceres y de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES



Gerencia del  
Área de Salud  
de Cáceres

JUNTA DE EXTREMADURA

Fdo: Francisco Giraldo Giraldo.